



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0005. Proposición no de Ley relativa a requerir al Gobierno de La Rioja para que traiga al Parlamento, puntual y periódicamente, la documentación a que está obligado por las distintas normas legales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 1109

6L/PNLP-0018. Proposición no de Ley relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que instale en todos los edificios en los que técnicamente sea viable, centrales solares fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1109

6L/PNLP-0035. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja provea de un profesor más la plantilla de aquellos centros escolares sostenidos con fondos públicos tanto de enseñanza infantil, como de primaria o de secundaria, cuyo número de inmigrantes sobrepase el 10%. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 1110

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0005. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de dos meses un Plan de Calidad del Deporte Riojano y Director de Infraestructuras y equipamientos. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada). 1110

INTERPELACIONES

6L/INTE-0019. Interpelación relativa a política del Gobierno de La

Rioja en materia educativa en lo que se refiere a la fijación de los "valores" determinantes en el sistema, señalamiento de los mismos, desarrollo de su aplicación, efectos hasta la fecha y previsiones de futuro.
José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

1110

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

6L/CCE-0002. Solicitud Creación Comisión Especial de estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja".
Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Jesús Abilio Urbina Díez, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilio Lázaro Nebra, Juan Manuel Medrano Ezquerro, Félix Caperos Elosúa, M.^a Antonia San Felipe Adán, Ana Isabel Leiva Díez, M.^a Idoya Tomás Zabalza, Emilia Fernández Núñez, María Inmaculada Ortega Martínez, Manuela Galdámez Sola y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada).

1111

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0005 -0600705-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Proposición no de Ley relativa a requerir al Gobierno de La Rioja para que traiga al Parlamento, puntual y periódicamente, la documentación a que está obligado por las distintas normas legales.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0018 -0601049-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que instale en todos los edificios en los que técnicamente sea viable, centrales solares fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia con la enmienda formulada a la misma resulta aprobada, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"El Parlamento de La Rioja, considerando que la energía solar es un instrumento fundamental para sustituir las energías sucias y, en consecuencia, contribuir a hacer frente al peligro del cambio climático acuerda:

1. Instar al Gobierno de La Rioja a que, sobre la base de la posibilidad legal existente instale, en todos los edificios públicos en los que técnicamente sea viable, centrales solares fotovoltaicas conectadas a la red eléctrica, con el objetivo de fomentar entre la ciudadanía la instalación en las viviendas de esta fuente de energía renovable y para alcanzar, dentro de la campaña de la Agenda 21 Local, una sociedad aún más sostenible.
2. Que por el Gobierno de La Rioja se prevean y destinen las partidas económicas necesarias para la instalación de las centrales solares fotovoltaicas en sus edificios."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0035 -0602412-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja provea de un profesor más la plantilla de aquellos centros escolares sostenidos con fondos públicos tanto de enseñanza infantil, como de primaria o de secundaria, cuyo número de inmigrantes sobrepase el 10%.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0005 -0602914-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de dos meses un Plan de Calidad del Deporte Riojano y Director de Infraestructuras y equipamientos.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

INTERPELACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 6L/INTE-0019 -0602750-

ASUNTO:

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

Expte.: 6L/CCE-0002 -0602600-

1.1. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia educativa en lo que se refiere a la fijación de los "valores" determinantes en el sistema, señalamiento de los mismos, desarrollo de su aplicación, efectos hasta la fecha y previsiones de futuro.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Pablo Rubio Medrano, Jesús Abilio Urbina Díez, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilio Lázaro Nebra, Juan Manuel Medrano Ezquerro, Félix Caperos Elosúa, M.^a Antonia San Felipe Adán, Ana Isabel Leiva Díez, M.^a Idoya Tomás Zabalza, Emilia Fernández Núñez, María Inmaculada Ortega Martínez, Manuela Galdámez Sola y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

ACUERDO:

Debatida la iniciativa de referencia se da publicidad de su sustanciación.

4.1. Solicitud Creación Comisión Especial de estudio que elabore un "Diagnóstico de la situación de la Justicia en La Rioja".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Debatida y sometida a votación la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

Logroño, 21 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2004, ha adoptado sobre

Logroño, 21 de mayo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.